



DEMANDADO

Nombre del(la) demandante	Nombre y dirección del(la) demandado(a)	Sobrenombre, si lo tiene	
Nombre y dirección del tribunal	Fecha de nacimiento	Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Lugar de nacimiento
	Núm. de SS (solo los últimos cuatro dígitos) XXX-XX-	Teléfono de día ()	
		Celular ()	

LA VIOLACIÓN DE ESTA ORDEN ES UN DELITO PENAL sancionable mediante encarcelamiento, multa o ambos.

A. EL TRIBUNAL HA EXPEDIDO LAS SIGUIENTES ÓRDENES AL(LA) DEMANDADO(A): *(solo aplican los puntos marcados)*

- Esta orden se expidió sin notificación previa porque el tribunal determinó que existe una probabilidad considerable de peligro de maltrato inmediato.
- Esta orden fue comunicada por teléfono por el juez suscrito al: Departamento de policía _____ Oficial de policía _____
- 1. SE LE ORDENA NO MALTRATAR AL(LA) DEMANDANTE** haciéndole daño, amenazando con hacerle daño físico o intentando hacerle daño físico o dándole miedo al demandante de que le haga daño físico, o usando la fuerza, amenaza o coacción para que el(la) demandante tenga relaciones sexuales.
- 2. SE LE ORDENA NO COMUNICARSE CON EL(LA) DEMANDANTE**, ni en persona, ni por teléfono, ni por escrito, ni en formato electrónico ni de otra manera, ni directamente ni mediante otra persona, y permanecer por lo menos a _____ yardas (metros) del(la) demandante aún si el(la) demandante parezca permitir o pedir la comunicación. Las únicas excepciones a esta orden son: a) la comunicación según se permite en las secciones 8, 9, 10 y 11 a continuación; o b) enviando al(la) demandante por correo, mediante el sheriff u otro oficial autorizado, copias de documentos entregados al tribunal o cuando se requiera por un estatuto o determinación del tribunal.
- 3. SE LE ORDENA DESALOJAR INMEDIATAMENTE Y MANTENERSE ALEJADO DE LA RESIDENCIA DEL(LA) DEMANDANTE**, excepto lo que se permite en las secciones 8 y 10 a continuación, ubicada en _____ o en cualquier otro sitio donde usted crea que el(la) demandante reside. El tribunal también le **ORDENA** (a) entregar cualquier llave de la residencia a la policía; (b) no dañar las pertenencias del(la) demandante o cualquier otro residente; (c) no apagar o hacer apagar ningún servicio público o servicio de correo; y (d) no interferir con el derecho del(la) demandante sobre la tenencia de esa residencia, excepto mediante procedimientos legales apropiados.
 - Si se marca esta casilla, el tribunal también le **ORDENA** desalojar inmediatamente y mantenerse alejado(a) del edificio entero u otra vivienda multifamiliar donde está ubicada la residencia del(la) demandante.
- 4a. SE LE ORDENA MANTENERSE ALEJADO DEL SITIO DE TRABAJO DEL(LA) DEMANDANTE** ubicado en _____
- 4b. SE LE ORDENA MANTENERSE ALEJADO DEL SITIO DE ESTUDIO DEL(LA) DEMANDANTE** ubicado en _____
- 5a. EL TRIBUNAL ORDENA** que la dirección del(la) demandante no aparezca en esta orden.
- 5b. EL TRIBUNAL ORDENA** que la dirección del sitio de trabajo del(la) demandante no aparezca en esta orden.
- 5c. EL TRIBUNAL ORDENA** que la dirección del sitio de estudio del(la) demandante no aparezca en esta orden.
- 6. LA CUSTODIA DE LOS(AS) SIGUIENTES NIÑO(AS) SE OTORGA AL(LA) DEMANDANTE:**

N O M B R E	E D A D	N O M B R E	E D A D

- 7. SE LE ORDENA NO TENER CONTACTO NI CON LOS(AS) NIÑOS(AS) MENCIONADOS ANTERIORMENTE NI CON CUALQUIER NIÑO(A) DE QUE EL(LA) DEMANDANTE TENGA LA CUSTODIA, MENCIONADO(A) A CONTINUACIÓN**, ni en persona, ni por teléfono, ni por escrito, ni electrónicamente, ni de ninguna otra manera, directamente o a través de otra persona y permanecer por lo menos a _____ yardas (metros) de ellos, a menos que reciba permiso por escrito del tribunal para hacerlo.
 - También se le ordena permanecer alejado del(los) siguiente(s) sitio(s) de estudio, guarderías, otros: _____

N O M B R E	E D A D	N O M B R E	E D A D

8. LAS VISITAS CON LOS MENORES MENCIONADOS EN LA SECCIÓN 6 SE PERMITEN SOLO COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN (solo lo puede ordenar el Tribunal de Asuntos de Familia, Testamentos y Sucesiones):

- Se permiten las visitas solamente bajo supervisión y en la presencia de _____ (nombre) a las siguientes horas _____ y serán pagadas por _____ (nombre)
- La transportación de los menores desde y hacia estas visitas la hará _____ (nombre) (un tercero) y no usted.
- Usted puede contactar al(la) demandante solo para coordinar estas visitas. El contacto solo se puede hacer por teléfono, correo electrónico, texto, otra forma _____

- 9. SE LE ORDENA PAGAR UNA PENSIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:**
 - \$ _____ en pensión para menores cada _____ [semana/mes] mediante la retención de sueldo por parte del Department of Revenue (DOR, en inglés) [Departamento de Ingresos]. El(la) demandado debe enviar los pagos al DOR a la siguiente dirección P.O. Box 55144, Boston, MA 02205-5144 hasta que su empleador comience a realizar las deducciones.
 - \$ _____ en pensión para menores cada _____ [semana/mes] directamente al(la) demandante enviando los pagos por correo a la siguiente dirección _____
 - \$ _____ en pensión para el(la) demandantes cada _____ [mes/semana] directamente al(la) demandante por correo a la siguiente dirección _____
 - Otras órdenes _____

- 10. PUEDE RECOGER SUS PERTENENCIAS PERSONALES** acompañado(a) por un oficial de policía a la hora acordada por el(la) demandante.
- 11. SE LE ORDENA COMPENSAR AL(LA) DEMANDANTE** la cantidad de \$ _____ por pérdidas sufridas como resultado directo del maltrato, que deberá ser pagado en su totalidad el _____, 20____ o antes, enviando directamente por correo al(la) demandante mediante el la oficina de libertad probatoria (Probation) de este tribunal.
- 12. EXISTE UNA PROBABILIDAD CONSIDERABLE DE PELIGRO INMEDIATO DE MALTRATO. SE LE ORDENA ENTREGAR INMEDIATAMENTE** al departamento de policía de _____ o al oficial de policía que entrega esta orden, todas las armas de fuego, municiones, licencias de porte de armas y tarjetas FID (identificación de arma de fuego). Su licencia de porte de armas, si la tiene, y su tarjeta FID quedan suspendidas de inmediato.
 - Debe entregar de inmediato todos los objetos enumerados arriba y también cumplir con todas las órdenes de este caso.
 - Sujeto a ciertas excepciones, la compra y/o posesión de armas de fuego y/o municiones mientras está vigente esta orden constituye un delito federal, según las secciones 922(g)(8) y 925 del Título 18 del Código de EE.UU.
- 13. DURANTE LA PRÓXIMA AUDIENCIA PROGRAMADA**, el tribunal escuchará el testimonio y otras pruebas sobre la sección 9 de esta solicitud, que trata de la pensión para el(la) demandante y los niños menores. Se le ordena traer a la próxima audiencia cualquier registro financiero que tenga (incluso su declaración de impuestos más reciente y los últimos cuatro comprobantes de pago) que sirvan para probar sus ingresos actuales.
- 14. TAMBIÉN SE LE ORDENA** _____

El(la) demandante debe comparecer a todas las audiencias o de lo contrario esta orden quedará anulada. El(la) demandado(a) puede comparecer con o sin su abogado, para oponerse a cualquier prórroga o modificación de esta orden. Si el(la) demandado(a) no comparece, se puede prorrogar o modificar esta orden, según lo determine el(la) juez(a). Por causa suficiente, o el(la) demandante o el(la) demandado(a) puede solicitar al tribunal que modifique esta orden antes de la fecha programada de vencimiento.